



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8710/10

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/ LEY N° 2581-(05-08-10)- CODIGO Y REGLAMENTACIONES DEL SISTEMA NORMATIVO QUE REGIRA EL APROVECHAMIENTO, EL USO, CONSERVACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS, LA DEFENSA CONTRA EFECTOS NOCIVOS DE LAS AGUAS U OBRAS, Y LAS RESTRICCIONES AL DOMINIO ESTABLECIDAS EN RAZON DE INTERES PUBLICO, EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

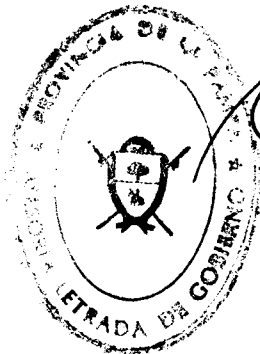
104/10

DICTAMEN ALG N° _____.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2581, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, **31 AGO 2010**



[Handwritten Signature]
LILIANA GARCIA CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE